

1. IMPORTANCIA CULTURAL DE ESPECIES ALIMENTICIAS (ICEA)

1.1. Tipo de indicador: Gobernabilidad

1.2. Definición:

Es el número de especies alimenticias de importancia cultural definida como la suma ponderada de especies con propiedades especiales de cuatro fuentes de alimentación del resguardo (k) del año (t).

1.3. Justificación

Evalúa la importancia relativa de los alimentos en contextos locales a partir de criterios culturales tales como: restricciones o dietas, motivaciones sociales colaterales, representaciones sobre propiedades adicionales de tales productos, representaciones asociadas a la identidad étnica, entre otros. Permite dar cuenta de las categorías de alimentos desde la perspectiva local, no solo en términos del prestigio, sino también, de los tabúes y prohibiciones que existen; permiten conservar un cierto estado de salud bajo el respeto de las normas y prohibiciones derivadas de la tradición local y de la noción de equilibrio energético.

1.4. Método de Cálculo

1.4.1. Unidad de medida del indicador:

Número

1.4.2. Formula del indicador:

$$ICEA_{kt} = 25\% * IND11_1_{kt} + 25\% * IND11_2_{kt} + 25\% * IND11_3_{kt} + 25\% * IND11_4_{kt}$$

Los pesos han sido establecidos sobre el principio de integralidad del conocimiento tradicional e interdependencia entre la naturaleza y el hombre, interpretado como la participación equitativa de cuatro componentes: especies cultivadas, especies silvestres, especies de casería y especies de pesca.

1.4.3. Variables:

Índices: k = Resguardo; t = Año de evaluación

Variables principales:

$IND11_1_{kt}$: Número de especies cultivadas con propiedades especiales utilizadas en el resguardo k del año t .

IND11_2_{kt} : Número de especies vegetales silvestres con propiedades especiales utilizadas en el resguardo k del año t .

IND11_3_{kt} : Número de especies de pesca con propiedades especiales utilizadas en el resguardo k del año t .

IND11_4_{kt} : Número de especies casería con propiedades especiales utilizadas en el resguardo k del año t .

1.4.4. Origen de los datos

El origen de los datos es la **Línea base de los IBHI** que fue establecida entre el 2017-2018 en las comunidades de 11 resguardos del Departamento del Amazonas, a partir de una metodología construida específicamente para este fin. La información fue tomada en campo por pobladores locales capacitados por el Instituto Sinchi a partir de formularios diseñados con la participación comunitaria; la información generada fue validada por las autoridades tradicionales en asamblea comunitaria.

1.4.5. Pasos para el cálculo

- La información de Línea Base de los IBHI, generada por comunidad es consolidada por resguardo, como el mayor número de las comunidades del resguardo por cada fuente de alimentación de propiedades especiales, en las variables IND11_1, IND11_2, IND11_3 y IND11_4, creando la tabla Ind11.
- Se crea el campo ICEA (Importancia Cultural de Especies Alimenticias) en la tabla Ind11.
- Se procede con el cálculo del indicador con base en la fórmula establecida.
- Se exporta la tabla Ind11 a la base corporativa.

1.4.6. Interpretación del indicador

El indicador toma valores enteros desde 0 a 50 como número de especies alimenticias, en suma ponderada de cuatro componentes: especies cultivadas, especies silvestres vegetales, especies de casería y especies de pesca de importancia cultura.

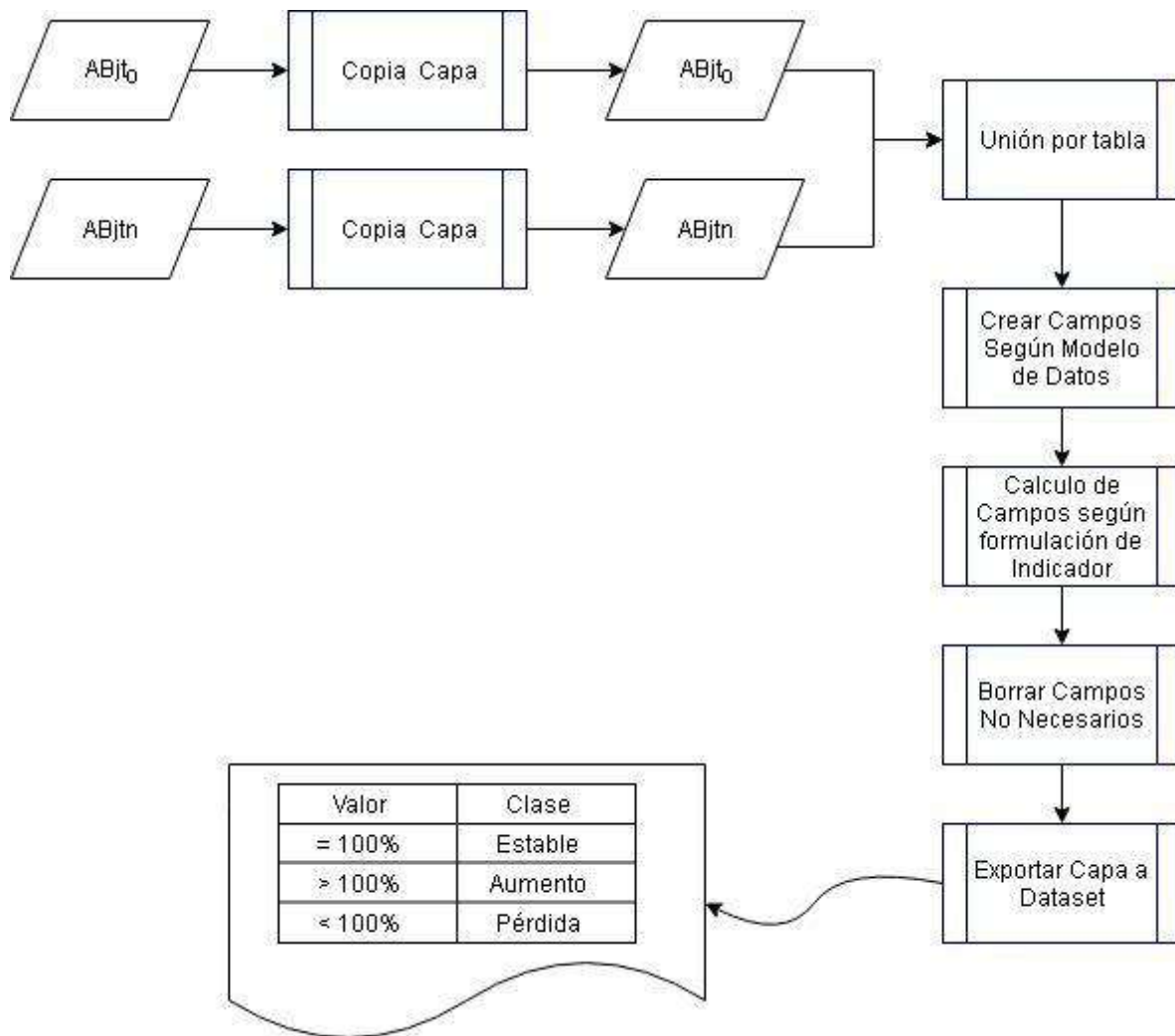
Categorías de juicio	
Excelente	40 - 50
Muy Bueno	30 - 39
Bueno	20 - 29
Regular	10 - 19
Crítico	0 - 9

Las cinco (5) clasificaciones establecidas son descriptivas del resultado para el proceso, entendiéndose que un valor comprendido entre 40 y 50 significa un resguardo que hace un excelente uso de las características culturales de sus reservas alimenticias; en el rango de 20 - 39 se considera un resguardo que hace buen uso de las características culturales de sus especies alimenticias, que sin embargo requieren procesos para su fortalecimiento; los

valores en el rango 0 - 19%, considerada una situación crítica donde las especies alimenticias van perdiendo su significado cultural contribuyendo al detrimento cultural de la población. Entre estos rangos existen otros intermedios que pueden interpretarse como transicionales.

1.4.7. Proceso SIG

Geoprocesamiento del Indicador:



1.5.Unidad espacial de referencia

Resguardo Indígena. De acuerdo con el Ministerio del Interior, los resguardos indígenas son propiedades colectivas de las comunidades indígenas a favor de las cuales se constituyen de acuerdo con los artículos 63 y 329 de la Constitución Política de Colombia (1991). Tienen el carácter de ser inalienables, imprescriptibles e inembargables. Los

resguardos indígenas son una institución legal y sociopolítica de carácter especial, conformada por una o más comunidades indígenas, con un título de propiedad colectiva goza de las garantías de la propiedad privada, poseen un territorio y se rigen para el manejo de éste y su vida interna por una organización autónoma amparada por el fuero indígena y su sistema normativo propio (Artículo 21, decreto 2164 de 1995).

1.6.Frecuencia de cálculo del indicador

Este indicador tiene un seguimiento cuatri anual, debiendo coincidir con el cambio de gobierno nacional de forma que sirva de referencia para la formulación del Plan de Desarrollo Nacional.

1.7.Forma de almacenamiento de los resultados

El resultado final del cálculo del indicador se almacenará en una capa ubicada en un dataset que hace parte de la base corporativa y se alimentara con los datos de las mediciones que se haga para cada período definido. Esta información será consumida por todos los procesos que requieran de ella como publicación y análisis para toma de decisiones.

1.8 Literatura citada

Acosta, LE. (2013); “Tesis Doctoral: Pueblos indígenas de la Amazonia e indicadores de desarrollo humano sostenible en la encrucijada de la globalización: estudio de caso Amazonia Colombiana”. Doctorado Globalización, Desarrollo y Cooperación Internacional, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Departamento de Economía Aplicada I). Universidad del País Vasco. Bilbao: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, Sinchi. p. 329

Acosta, L., Pérez, M., Juragaro, L., Nonokudo, H., Sánchez, G., Zafíama, Á., Tejada, J., Cobete, O., Efaiteke, M., Farekade, J., Giagrekudo, H. y Neikase, S. (2011). La chagra en La Chorrera: más que una producción de subsistencia, es una fuente de comunicación y alimento físico y espiritual, de los Hijos del Tabaco, la Coca y la Yuca dulce. Los retos de las nuevas generaciones para las prácticas culturales y los saberes tradicionales asociados a la biodiversidad. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, Sinchi. Asociación Zonal Indígena de Cabildos y Autoridades Tradicionales de La Chorrera – AZICATCH. p. 136.

Garzón, NC., Macuritofe, V. (1992). La noche, las plantas y sus dueños. Aproximación al conocimiento botánico en las culturas amazónicas. Corporación Araracuara – COA. P.

Henao, CI. (1990). Interpretación etnobotánica del mito del “árbol de las frutas” en la tradición oral Huitoto como modelo de la domesticación de las plantas en La Chorrera Amazonas). Tesis de grado en Biología (manuscrito), Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. 160 p.

Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, Sinchi. (2015). Proyecto: Los indicadores de bienestar humano: propuesta para el monitoreo de los modos de vida y territorios de los pueblos indígenas. Elementos y aportes para su definición y medición. Leticia, Amazonas.

Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, Sinchi. 2018. Bases de datos con la información de Línea Base (Excel) de 21 IBHI levantada en los resguardos y a nivel de las RESGUARDO del departamento del Amazonas. Asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas (AATI). Leticia, Amazonas.

La Rotta, C. (1982). Observaciones etnobotánicas de la comunidad Andoque de la Amazonia colombiana. En: Colombia Amazónica, 1 (1), 53 – 67.

Mendoza, D., Rodríguez, O., Mendoza, C., Mendoza E., Gómez A., Kutdo, L., Ortiz, J., Ortiz, C. (2017). “Moniya ringo, Mujer de abundancia y producción: Estudio de caso de la chagra de la Gente de Centro, Resguardo Indígena de Monochoa”. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, Sinchi. Resguardo Monochoa. Programa Nacional de Concertación Cultural, Ministerio de Cultura. Leticia. 109 p.

1.9 Control documental hoja metodológica

Elaborado por:	Luis E. Acosta; Delio Mendoza.
Revisado por:	
Aprobado por:	